

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**48****MADRID NÚMERO 19**

## EDICTO

Doña Rosario Martín Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 19 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de filiación número 713/2018, instados por la procuradora doña Inmaculada Guzmán Altuna, en nombre y representación de don Juan Gerardo Machado Sánchez, contra don Juan Jesús Castro Caamaño, ministerios fiscal, doña Zulay Teresa Sánchez Rengifo y don Héctor Osvaldo Machado Sumoza, en los que se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2019 sentencia.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de los demandados doña Zulay Teresa Sánchez Rengifo y don Héctor Osvaldo Machado Sumoza, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 7 de octubre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).  
(02/34.644/19)

